

DOCUMENTO .ORDEN DEL DÍA: OD SESIÓN PLENARIA 2.FEBRERO .2024.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GVFT6-LXKLK-L3E2K Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz. Firmado 30/01/2024 11:00	ESTADO FIRMADO 30/01/2024 11:00



Este es una copia impresa del documento electrónico. (Ref: 3114714.GVFT6-LXKLK-L3E2K 91938E6645A609E71C46EE2CC480F3A066C5EF2). generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

 DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Exp: 2024/8/OTGES-OT	

ORDEN DEL DÍA

DE LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA** A CELEBRAR POR LA CORPORACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ, EL DÍA **2 DE FEBRERO DE 2024**.



» Hora de convocatoria: **11,30**.
» Lugar: Salón de Sesiones.

- Apertura de la Sesión.
- Declaración del carácter ordinario de la Sesión.
- Excusas por falta de asistencia.

● ASUNTOS:

- » Acta anterior. Aprobación –si procede- del Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el día del día 21 de Diciembre de 2023.
- 1. Disposiciones Oficiales Generales.
- 2. Convenios interadministrativos de colaboración.

● COMISIONES INFORMATIVAS:

- **ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO.**
- 3. Cesión del Castillo de la Culebra, al Ayuntamiento de Alange.
- 4. Declaración de agrupación y división horizontal del Hospital Provincial “San Sebastián”.
- 5. Dación de cuenta de la modificación del Plan Anual de Control Financiero –PACF-, correspondiente a la anualidad 2023.
- 6. Dación de cuenta de la aprobación del Plan Anual de Control Financiero –PACF-, correspondiente a la anualidad 2024.

Secretaría General
www.dip-badajoz.es

DOCUMENTO .ORDEN DEL DÍA: OD SESIÓN PLENARIA 2.FEBRERO .2024.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GVFT6-LXKLK-L3E2K Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz. Firmado 30/01/2024 11:00	ESTADO FIRMADO 30/01/2024 11:00



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3114714.GVFT6-LXKLK-L3E2K 91938E6645A5609E71C46EE2CC480F3A066C5EF2), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

- **ORGANISMOS AUTÓNOMOS PROVINCIALES.**

- A) **OA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA.**

1. Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo Rector del OAR, en Sesión celebrada el día 30 de Enero, sobre delegación de funciones recaudatorias de municipios, a favor del OAR.

- B) **OA PARA LA PROTECCIÓN LEGALIDAD URBANÍSTICA –RESTAURA-.**

- C) **OA PATRONATO PROVINCIAL ESCUELA DE TAUROMAQUIA.**

- **PROPOSICIONES** (Artículo 97.2 ROF).

- 📁 **CONTROL DEL RESTO DE LOS ÓRGANOS CORPORATIVOS.**

1. Dar cuenta de decretos dictados por el Presidente.
2. Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno.

- **SECCIÓN DE URGENCIA:**

- **Peticiones y Preguntas.**

- ◀ **Intervención del Presidente.**

- **Cierre de la Sesión.**

EL SECRETARIO GENERAL. ENRIQUE PEDRERO BALAS.

Secretaría General
www.dip-badajoz.es